Ciudad	LABATECA	Proceso o Programa	GESTION DEL RIESGO
Lugar	PUNTO VIVE DIGITAL, CASCO URBANO – SEDE EDUCATIVA RURAL MONOGA	Hora De Inicio	10:00 A.M
Fecha	11/03/2026	Hora De Finalización	1:50 P.M
Temática	MESA TECNICA DE RESPUESTA A SITUACION DE RIESGO DE LA SEDE EDUCATIVA RURAL MÓNOGA	N° De Acta	11

I. OBJETIVO	
1.	Coordinar y establecer acciones de solución frente a la condición de riesgo de inundación de la estructura física actual de la sede educativa rural Mónoga, que se encuentra dentro de la ronda hídrica del rio Chitaga, en el municipio de Labateca, Norte de Santander.

I. PARTICIPANTES			
No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Cedula
1.	URIEL DARÍO CAPACHO.	Alcalde Municipal.	88.180.991
2.	DAYBER LEONARDO PARADA SÁNCHEZ.	Secretario de Planeación.	1.090.491.601
3.	MARIO ALONSO CORREDOR	Personero Municipal	5.481.846
4.	UBER PLAZA	Asesor Matprocesados S.A.S.	1.094.366.830
5.	SANDRA PEÑALOZA	Representante Legal Titulo Minero	1.090.374.172
6.	JOSE EMANUEL RANGEL	Asesor Matprocesados S.A.S.	1.093.788.868
7.	CARLOS ANDRES PEREZ	Asesor Matprocesados S.A.S.	

8.	ANTONIO JESUS GUTIERREZ	Asesor Matprocesados S.A.S.	1.092.354.594
9.	HEYNNER YESID CHONA JURADO	Asesor Matprocesados S.A.S.	1.090.462.652
10.	OLFER YOHANY VERA LEAL	Presidente Concejo Municipal	1.014.203.965
11.	CESAR A. ORTEGA	Corponor	13.452.054
12.	NESTOR CARDONA VARGAS	Corponor	13.485.402
13.	FELBERTH FLECHAS VELASCO	Secretaria de Planeación	1.098.813.498
14.	SERGIO GUILLERMO HERNANDEZ	Gestión Ambiental	1.094.663.721
15.	JAIRO JESUS OROZCO CALVO	Gestión del Riesgo de Desastres	1.094.663.289
16.	NEIRA CONTRERAS FONSECA	Presidente J.A.C.	1.094.662.516
17.	JOSE RAFAEL HERNANDEZ	Director C.E.R. Chona	88.155.357
18.	JENNY LORENA PEREZ	Secretaria de Educación Departamental	1.090.368.256
19.	NUBIA MISLENY CARDENAS PEREZ	S.D.G.R.D.	37.274.680
20.	SARA DARLY CABREJO	S.D.G.R.D.	1.092.156.450
21.	DIEGO ALONSO CORTES RINCON	S.D.G.R.D.	1.093.744.891
22.	ANDREA CARDENAS	S.G.M.E.S. Gobernación	60.448.267
23.	LILIAM URBINA	A.N.M.	27.591.769
24.	JENNY LORENA REY CUADROS	M.M.E. – D.F.M.	37.396.899
1.	PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL	Habitantes vereda Monoga	N/A
2.	CONSORCIO VIAS COLOMBIA 063	N/A	N/A

I. DESARROLLO

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida.
2. Presentación y apertura de mesa técnica.
3. Socialización del objetivo de la reunión.
4. Desarrollo del tema.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre de la reunión.

En el municipio de Labateca, el día once (11) de marzo de 2026, se realiza una mesa técnica con el fin de evaluar la condición de riesgo de inundación de la sede educativa rural Mónoga, de la vereda del mismo nombre y dar una solución enfocada en el bienestar y seguridad de los niños y niñas de la sede, convocada por la Alcaldía de Labateca.

1. Saludo de bienvenida.

El señor alcalde municipal Uriel Dario Capacho Vera, extiende un saludo de bienvenida a los participantes presente en la mesa técnica y agradece la presencia y atención oportuna de los delegados de las diferentes entidades e instituciones departamentales y nacionales.

2. Presentación y apertura de la mesa técnica.

El señor personero municipal Mario Alonso Corredor actuando como moderador de la mesa técnica indica que la reunión se dividirá en dos secciones, la primera realizada en el punto vive digital del casco urbano con los delegados de las entidades e instituciones, y la segunda realizada en la sede educativa rural Monoga ubicada en la vereda del mismo nombre, dando apertura a la primera sección de la reunión.

Invita a los integrantes a presentarse e indicar a que entidad o institución representan, pide se desarrolle un dialogo en orden y efectivo para dar una pronta solución al objetivo en debate.

3. Socialización del objetivo de la reunión.

El señor personero municipal Mario Alonso Corredor actuando como moderador de la mesa técnica da a conocer la razón por la cual se convoca a las entidades e instituciones presentes, cuyo objeto es: "Coordinar y establecer acciones de solución frente a la condición de riesgo de inundación de la estructura física actual de la sede educativa rural Mónoga, que se encuentra dentro de la ronda hídrica del rio Chitaga, en el municipio de Labateca, Norte de Santander".

4. Desarrollo del tema.

PRIMERA PARTE.

Siendo las 10:00 de la mañana del día once (11) de marzo del año 2026, en el salón del punto vive digital ubicado en el casco urbano del municipio de Labateca se inicia la primera parte de la mesa técnica de evaluación al riesgo de inundación de la estructura física de la sede educativa rural Mónoga, el señor alcalde Uriel Drio Capacho Vera da la bienvenida a todos los presentes y apertura la mesa técnica a llevarse a cabo, indica la situación que se presenta actualmente en la sede rural Mónoga, menciona que la comunidad a estado muy pendiente a enviado oficios a la administración municipal, así como el personero municipal, las oficinas de la administración municipal. Da las gracias a todos por asistir a esta importante reunión indicando que en base a lo que se decida en esta mesa técnica actuara la administración municipal iniciando con ello a partir del presente día, la meta era tratar de que todos estuvieran en la reunión y luego trasladarse a la vereda Mónoga más específicamente a la sede educativa, indica que en la presente reunión el señor personero actuara como moderador de la misma, para mantener un orden en tiempo y participación, el señor alcalde reitera estar con la comunidad y querer que se solucione todo de la mejor manera y que la escuela, si es posible, siga en la vereda, porque, dice el alcalde, *"se necesita ahí, si se deja ir no va a volver",* y solicita la colaboración de todos para que la reunión no se salga de las manos y se pone en disposición a lo que se decida. Pide que indique que instituciones están presentes, iniciando por mencionar que está presente la administración municipal, la secretaria de planeación, gestión del riesgo de desastres municipal, gestión ambiental municipal.

Seguidamente pide la palabra la señora Neira Contreras, presidente de la J.A.C. de la vereda Mónoga para solicitar que al momento de estar con la comunidad también se le dé la palabra la señora Blanca Rojas secretaria de la J.A.C.

El señor personero Mario Alonso Corredor Sandoval se presenta ante todos, los saluda y les pide presentarse e indicar que institución representan, indica también que en la presente reunión se van a tomar decisiones y emitir un concepto técnico el cual se va a respetar, menciona que la administración y la personería municipal tienen la intención de que la sede educativa siga funcionando en ese sitio garantizando la seguridad de los niños y niñas que reciben clases en la escuela, aclara que si por situación de riesgo no puede seguir en funcionamiento en el sitio, se realizara la gestión con la gobernación y la secretaria de Educación Departamental que son los únicos que tienen los recursos para construir una nueva escuela, el señor personero deja muy claro que de no ser posible el funcionamiento de la sede educativa donde está actualmente, esta **NO SE CERRARA,** si no será reubicada, también se enfatiza en el oficio enviado por la secretaria Departamental de Educación donde se menciona la evacuación de la sede educativa como medida temporal y la reubicación de las actividades en una vivienda o sede cercana mientras se avanza en los estudios y determinación de la amenaza de inundación, también le solicita a la representante de la secretaria de Educación que aclare las condiciones de dicha medida ya que en el oficio no mencionan el pago del arriendo a una vivienda ni quien se hace responsable de este pago mencionado, seguidamente da la palabra a los participantes y uno a uno se presentan, en el siguiente orden:

Iniciando con un cordial saludo para todos se presenta el ingeniero Uber Plaza, especialista en gerencia de proyectos y riesgo de desastres, magister en cambios globales y gestión del riesgo de desastres, miembro de la vereda y asesor de la empresa Matprocesados S.A.S.

- La señora Sandra Patricia Peñaloza Mora, representante legal de Matprocesados S.A.S., representantes del título minero.
- José Emanuel Rangel Escalante ingeniero de minas asesor del proyecto de la licencia especial de explotación GIDK-01, Matprocesados S.A.S.
- Carlos Andrés Pérez de Matprocesados S.A.S.
- Antonio Jesús Gutiérrez ingeniero de minas asesor de Matprocesados S.A.S.
- Olfer Vera presidente del Concejo Municipal.
- Cesar Augusto Ortega operario de CORPONOR de la subdirección de Desarrollo Sectorial Sostenible, coordinador de minería e hidrocarburos, integrante del Concejo Departamental

de Gestión del Riesgo de Desastres, menciona que la convocatoria que se realiza es por dos razones, una la preocupación que tiene el señor alcalde y la comunidad por la escuela y otra el tema que les corresponde a la agencia nacional de minería y la corporación sobre el titulo minero que existe en el área, indica que se darán conceptos y recomendaciones que serán tenidos en cuenta por el concejo departamental y la alcaldía para evaluar el riesgo de la escuela y la operación del título minero.

- Nestor Cardona funcionario de CORPONOR de la territorial Pamplona, miembro del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres en representación de la dirección general de CORPONOR.
- Heynner Chona, magister en ingeniería de recursos hidráulicos, asesor de la empresa Matprocesados S.A.S.
- Felberth Flechas ingeniero civil, asesor de la Secretaria de Planeación, Infraestructura, Vivienda y Medio Ambiente de Labateca.
- Sergio Hernandes ingeniero ambiental, integrante del equipo de Planeación en la Gestión Ambiental municipal.
- Jairo Orozco ingeniero civil, apoyo a la Coordinación para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio.
- Dayber Leonardo Parada Sánchez ingeniero civil, Secretario de Planeación, Infraestructura, Vivienda y Medio Ambiente.
- Neira Patricia Contreras presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mónoga, representante de los padres de familia de la sede educativa de la vereda.
- José Rafael Hernández director del Centro Educativo Rural Chona, el cual menciona reconocer la gestión del señor alcalde y el señor personero por la pronta realización de la reunión.
- Jenny Lorena Pérez Duarte de la Secretaria de Educación Departamental, adscrita al área de planeación.
- Nubia Misleny Cardenas ingeniera civil, magister en recursos hídricos de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander.
- Sara Cabrejo, geóloga de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander.
- Diego Cortez ingeniero civil, profesional de la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander.

- Andrea Cardenas ingeniera de minas, adscrita a la Secretaria de Gestión Minero Energética y Sostenible del Departamento Norte de Santander.
- Lilian Urbina coordinadora representante de la Agencia Nacional de Minería.
- Jenny Lorena Rey Cuadros ingeniera de minas especialista en seguridad y salud en el trabajo, representante del Ministerio de Minas y Energía, profesional asignada en territorio para la aplicación de la Política Nacional de Seguridad Minera.

Contando así con la asistencia de delegados y representantes de instituciones como:

Administración municipal de Labateca.

Personería municipal.

Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento Norte de Santander.

Secretaria de Educación del departamento Norte de Santander.

Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, dirección general y territorial Pamplona.

Agencia Nacional Minera.

Ministerio de Minas y Energía.

Secretaria de Gestión Minero Energética y Sostenible.

Matprocesados S.A.S. representante título minero GIDK-01.

Concejo Municipal.

Seguidamente de la presentación el señor personero municipal explica a todos que en esta primera parte de la reunión se va a definir como abordar el tema de la problemática presente para llegar con una solución a la comunidad de la vereda.

El señor Cesar Ortega de CORPONOR toma la palabra mencionando que ya se tiene una base o un punto de partida para la reunión que es el informe emitido por la secretaria de Gestión del Riesgo Departamental y le sugiere a los funcionarios representantes de la misma que socialicen

dicho informe para todos estar enterados a detalle un poco más del tema, ya que con fundamento a ese informe fue que se realizó la reunión virtual del día miércoles 4 de marzo, producto de la cual se convocó a la presente reunión.

El señor Néstor Cardona intervienen diciendo que también es importante conocer el oficio emitido por la secretaria de Educación Departamental ya que muchos no lo conocen y los detalles del informe con respecto al tema especifico de la sede educativa.

También interviene el ingeniero Uber Plaza mencionando que por parte de la empresa Matprocesados S.A.S. tienen algunos reparos a dicho informe emitido por la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, y que es mejor el tema técnico poderlo revisar en esta primera reunión para llegar a algo claro y concreto para poderlo expresar a la comunidad en la segunda reunión ya que refiere que lo que la comunidad espera es tranquilidad y no ver un debate técnico.

A continuación pide la palabra la señora Sandra Peñalosa, refiriéndose que todos somos conocedores de la problemática actual, que a encendido muchas alarmas en la comunidad de la vereda Mónoga, indica que como representantes del titulo minero siempre han tratado de manejar la protección de la escuela, que si bien es cierto la escuela lleva construida mas de 40 años y al día de hoy no a sufrido afectaciones por inundación del rio Chitaga pero tampoco somos conocedores de lo que pueda pasar mañana, por lo cual propone como titular minero y como representante legal de Matprocesados es emplear una solución de mitigación del riesgo, alude que hay algo claro y es que los padres de familia no quieren que cierren la escuela, entonces propone buscar alternativas solicitando la ayuda de la ANM y CORPONOR para que los orienten como titular minero que medidas pueden tomar para proteger mas la escuela, menciona que los funcionarios de Gestión del Riesgo estuvieron en campo y pudieron evidenciar las cantidades de material de sobre tamaño que conforman el Jarillón de protección de la escuela, invita a que se busque una alternativa de solución para llevar a la reunión en la sede educativa y llegar a feliz término en esta reunión.

Posterior a esta intervención el señor personero menciona que a continuación hará su intervención la secretaria de Gestión del Riesgo Departamental, seguidamente la secretaria de Educación.

La geóloga de la Secretaría de Gestión de Riesgos explica que el requerimiento inicial surgió en septiembre del año anterior por problemas de inundación aguas abajo del puente La Cabuya, solicitado por la comunidad, donde se manifestaba inicialmente que los muros de protección del puente La Cabuya han tenido un problema importante de socavación, en la visita realizada en

base a ese requerimiento hecha en año anterior la geóloga menciona que la comunidad le indica que el rio Chitaga ya ha manifestado desviación justo en el puente La Cabuya. Aclara que el informe emitido se basa en una evaluación preliminar de campo y cartografía, no en estudios hidrológicos detallados o batimetrías, según la funcionaria, existen evidencias geológicas y morfológicas de que la lámina de agua del río Chitagá ha pasado históricamente por las zonas y predios aledaños al río donde está la escuela.
Menciona que un punto crítico es el respeto a la ronda hídrica, que por norma debe ser de 30 metros y que la escuela se encuentra a una distancia inferior a 20 metros de la margen del río. Además, menciona que el cambio climático distorsiona el comportamiento del río, haciendo impredecibles los periodos de retorno de las inundaciones.

Interviene el señor Cesar Ortega de CORPONOR, enfatizándose en que la hoja de ruta del municipio es el EOT, y que las instituciones presentes según sus competencias deben dar un concepto con respecto al tema tratado, enfatizó que en la pirámide de protección ambiental lo primero es la vida humana, y no se trata de vulnerar derechos pero si decir lo que se debe decir técnicamente, que si en un momento dado se determina que la escuela debe reubicarse debe ser responsabilidad de la gobernación quien tiene los recursos para la construcción.

Seguidamente toma la palabra la ingeniera Misleny de la SDGRD, preguntando específicamente a los representantes de la empresa Matprocesados si poseen información histórica de laminas de agua o de caudales del rio Chitaga, o alguna otra información histórica que posean. A lo cual la empresa responde que, si tienen alguna información dentro de la solicitud de la licencia minera que con ayuda de la ANM se podrían obtener, también indican tener algunas batimetrías realizadas aproximadamente hace 3 años. A lo cual alude la ingeniera Misleny que con esas batimetrías se puede hacer un calculo desde lo general más claro.

A continuación de estas intervenciones el señor personero le da la palabra a la representante de la secretaria de Educación del departamento.

La delegada de la secretaria de Educación Jenny Pérez inicia con un cordial saludo y aclarando que la misión de la secretaria de Educación no es cerrar escuelas, sino prestar un servicio en condiciones óptimas y con espacios seguros, informó que la orden de reubicación temporal se tomó priorizando la vida de los siete niños y el docente. Mencionó que ya han tenido experiencias trágicas donde escuelas desaparecieron por inundaciones o avalanchas, lo que refuerza su postura de reubicación. No se pretende desaparecer la sede, sino cambiar su ubicación a un lugar más seguro y no pueden ser irresponsables ante un concepto de riesgo. Sobre la solución

económica, indicó que la Secretaría no puede pagar arriendos de inmediato, pero podría gestionarse con el gobernador a partir de junio. Indica que la sede educativa debe reubicarse porque hay que respetar la ronda del rio y la sede está dentro de esta, también señaló que para construir una nueva sede se requiere que el municipio certifique la titularidad del predio y que este se encuentre fuera de zona de riesgo.

Pie la palabra la señora Sandra de la empresa Matprocesados y menciona que en busca de una solución, hay unas aulas en la parte superior del terreno que sufrieron un deterioro a causa del desbordamiento de una tanquilla que ya fue solucionado sin evidencia de nuevas afectaciones, propone pedirle ayuda a la empresa encargada del proyecto de la vía que al lado de la sede que con ayuda de su maquinaria se pueda demoler la estructura deteriorada con permiso de la secretaria de Educación y la Alcaldía, que ellos como empresa se comprometen a donar los materiales pétreos para la construcción de un salón múltiple.

A lo cual la delegada de la secretaria responde consultando que, si la propiedad en mención tiene propiedad y esta a nombre del municipio, lo cual es afirmativo y pregunta si no presenta ningún riesgo y que la alcaldía pueda certificar tal afirmación, a lo que se responde que se evaluara la cartografía y se certificara lo mencionado.

Toma la palabra el ingeniero Uber Plaza de la empresa Matprocesados solicitando que ante la comunidad se aclare que la sede educativa se reubica debido a que se encuentra dentro de la ronda hídrica del rio y no por culpa del título minero.

Interviene la delegada de la secretaria de gestión Minero Energética mencionando que es importante aclarar que una cosa es el área del titulo minero y que allá una infraestructura dentro del área y otra cosa es que se esté haciendo una afectación por la explotación del título minero, aclaración que explicaran, en su momento, los ingenieros de minas de la empresa responsable del título.

Seguidamente el señor personero le da el espacio de intervención a la delegada de la Agencia Nacional de Minería, la cual alude que el informe del cual se genero la incertidumbre en la comunidad es debido a que esta leyó el documento, lo mal entendió y se genera la problemática que es la situación que tiene a todos los presentes en la reunión, alude que Gestión del Riesgo ya realizo un proceso de evaluación y que se deben dar alternativas de solución y continuar con el proceso.

Interviene el señor Néstor funcionario de CORPONOR, indicando que es evidente que la sede educativa esta en la ronda hídrica, por otro lado, se invitó a los funcionarios de vías Colombia encargados de las intervenciones en la vía adyacente al lote de la sede, debido a que ellos tienen un trazado el cual hay que verificar para determinar la servidumbre vial para identificar y entre la ronda hídrica y la servidumbre vial el lote restante sea acto para la construcción de una nueva sede.

El señor alcalde interviene mencionando que la administración actualmente no cuenta con otro lote para la sede educativa y tampoco cuenta con los recursos para adquirir uno nuevo.

A lo anterior la señora Sandra de la empresa Matprocesados indica que tiene un lote cercano a la sede refiriendo que esta al lado y fuera de la ronda hídrica, pregunta si hay la posibilidad de realizar un intercambio de predios. A lo cual responden que se debe consultar el tema jurídico del proceso, pero que esta presente la voluntad de poder realizar dicha acción.

El director del C. E. R. Chona interviene agradeciendo a los presentes y menciona que, para concluir esta primera parte de la reunión, lo objetivo como secretaria de Educación es buscar las alternativas de solución, alude que hay dos propuestas objetivas y que se debe trabajar sobre estas, a lo cual todos indican estar de acuerdo.

Se da por terminada la primera sección de la reunión a las 11:32 de la mañana en el punto vive digital del casco urbano y se inicia el traslado hacia la vereda Mónoga, más específicamente en la sede educativa con el mismo nombre.

SEGUNDA PARTE.

Siendo las 12:20 del día miércoles 11 de marzo del año 2026 se da inicio a la segunda parte de la reunión en las instalaciones de la sede educativa rural Mónoga en la vereda Mónoga, con los participantes arriba nombrados y adicional la participación de representantes del consorcio vías Colombia 063, padres de familia y comunidad en general.

Inicia el señor alcalde Uriel Capacho extendiendo un cordial saludo a los presentes y agradeciendo por la asistencia, indica que la administración municipal los apoya y hará lo correspondiente a sus capacidades para una pronta solución.

Interviene el señor personero Mario Corredor explicando a la comunidad que el tema a tratar será solamente lo correspondiente con la sede educativa y que **NO HABRÁ CIERRE** de la misma, como se rumorea en la vereda, lo que se hará es una **REUBICACIÓN** debido a que la estructura física de la sede se encuentra dentro de la ronda hídrica del rio (indicando que está muy cerca al rio), que para dicha reubicación se presenta la posibilidad que se de en la parte superior del lote o en el predio vecino de en frente realizando un intercambio de ser posible. Resalta la intención de la secretaria de Educación para resolver la situación presentada, y aclara que la Alcaldía no es el ente encargado para mejorar o construir escuelas ya que esto es competencia de la Gobernación y la secretaria de Educación del Departamento, por esa razón se encuentra presente una delegada de la secretaria como galante de que se va hacer la gestión para la adecuación o construcción de una nueva sede educativa, y mientras se realiza dicho proceso los niños y niñas se ubicaran en otro espacio o lugar, el cual será evaluado por la delegada en mención. Después de estas palabras indico a la comunidad de la vereda de Mónoga, que entidades están presentes en la reunión, mismas arriba mencionadas, y los representantes del consorcio vías Colombia 063 los cuales no estuvieron presentes en la primera parte. Indica que primero hará su intervención el director del C.E.R. Chona y luego la delegada de la secretaria de Educación, también le menciona a la comunidad que se les dará el espacio para que expresen sus opiniones y pide respeto para todos los presentes.

El señor José Rafael Hernández director del C.E.R. Chona extiende un cordial saludo a los presentes y reitera el compromiso que la secretaria de Educación dispone para una pronta solución, que se va a trabajar sobre las dos propuestas que se traen, reiterando que la sede educativa no se va de la vereda sino se reubicará de lugar dentro de la misma, alude que históricamente debido a incumplimientos de entidades del estado, se tiene las desconfianza de que lo expuesto con respecto a una nueva sede se haga realidad pero también reconoce la voluntad de las entidades presentes en que se haga realidad lo hablado y se compromete a ser galante del cumplimiento de la decisión que se tome.

Interviene la delegada de la secretaria de Educación Jenny Lorena Pérez extendiendo un cordial saludo y presentándose ante todos los participantes de la reunión, reitera que la misión de la secretaria de Educación no es cerrar escuelas sino garantizar un servicio en condiciones óptimas y con espacios seguros, no se va a cerrar la escuela lo que se pretende es reubicar la infraestructura de esta debido a que la actual se encuentra a menos de 20 metros de la orilla del río, la idea es buscar una solución oportuna y menciona que como secretaria ofrecen a corto tiempo reubicar a

los niños y niñas y asumir un arriendo en caso que se requiera en un lugar cerca, la solución a medio plazo es hacer una nueva sede en lo que se comprometen como secretaria hacer la gestión de forma prioritaria para que se haga realidad lo mas pronto posible y resalta que se debe trabajar en equipo ya que la disposición del lote le corresponde a la alcaldía el cual debe estar bajo la titularidad del municipio y dentro de la vereda.

El señor personero actuando como moderador de la reunión le sede la palabra la presidente de la J.A.C. de la vereda y seguidamente al señor concejal Freddy Delgado.

La presidente de la J.A.C. Mónoga Neira Contreras, expresa que la empresa Matprocesado viene adelantando obras de mitigación y protección a la orilla del río resaltando un compromiso por proteger la escuela por lo cual propone que los niños y niñas continúen en la actual infraestructura y los padres de familia se comprometen en que si se presenta una creciente sacan a los niños y niñas de la escuela, ya que como comunidad insisten en que si sacan a los niños de la sede educativa la pierden porque consideran que es mentira que van hacer una nueva.

El señor Freddy Delgado concejal municipal menciona estar de acuerdo con la presidente de la J.A.C. e indica que mediante una alerta temprana se puede actuar rápido, y que en tiempo de verano el rio baja considerablemente su caudal por lo cual considera que en este tiempo se pueden dejar en la actual sede y en tiempo de invierno si sacarlos, dando como proposición que se trabaje bajo una alerta temprana.

A lo anterior responde la delegada de la secretaria de Educación que los niños y niñas serán reubicados para brindarles un espacio seguro y un servicio de educación optimo, debido a que la sede se encuentra muy cercana a la orilla del río, aclara nuevamente que la sede **NO SE VA A CERRAR** sino se va a reubicar.

Seguidamente preguntan que va a pasar con los niños y niñas mientras se reubica la sede educativa, a lo que responde, la delegada de la secretaria de Educación, que para eso esta ella presente en el lugar, para evaluar los espacios y lugares donde se puedan ubicar los niños y niñas mientras se termina el proceso salvaguardando la vida y seguridad de los mismos, reitera el compromiso de la Gobernación en dar una solución tangible a la problemática presente.

Interviene el director del C.E.R. Chona mencionando que anteriormente se han presentado incumplimientos, pero también tiene la certeza que no se había presentado una reunión de la envergadura como la que se está teniendo actualmente, indicando que las cosas han cambiado,

que el hecho de que los delegados de las diferentes entidades estén presentes garantizan el compromiso que tienen para que se lleve a cabo las acciones que se definan.

El funcionario de CORPONOR Cesar Ortega y la señora Sandra Peñaloza de Matprocesados, concuerdan en sus intervenciones en que la Gobernación debe actuar ágilmente y ser diligente con el proceso correspondiente a la asignación de los recursos para la construcción de una nueva sede educativa.

Se menciona solicitar a el consorcio vías Colombia 063 socializar o facilitar los estudios que tengan con respecto al estudio realizado a los terrenos para el trazado de la vía con el fin de ayudar a definir el estado de la parte superior del predio donde se encuentra actualmente la sede educativa en busca de que este sirva y cumpla las condiciones para la construcción de una nueva sede.

Interviene el señor alcalde Uriel Capacho indicando que se compromete como administración municipal a resolver y definir el tema del predio ya sea en la parte superior del actual o realizando el intercambio después de revisar la parte jurídica, deja muy claro que el se compromete con lo que es netamente de su competencia, aclara el señor alcalde que no le corresponde construir la escuela.

Seguidamente toma la palabra el ingeniero Uber Plaza de la empresa Matprocesados el cual dice contar con un espacio en el cual se pueden reubicar los niños y niñas temporalmente, también menciona que después de dialogar con el ingeniero de vías Colombia 063 este indica que no tocan la parte del predio donde se encuentra la infraestructura dañada adyacente a la vía. Con respecto a lo anterior, alude el ingeniero plaza, ya se puede ir revisando si el predio se encuentra con alguna condición de riesgo en su parte superior y de ser negativo se podría decir que ya se tiene el lote para la nueva sede educativa.

El señor personero invita a los delegados del consorcio vías Colombia a intervenir en el dialogo, los cuales aclaran que ellos no tienen competencia para aportar en temas de construcción o adecuación diferente a lo correspondiente a la vía, sin embargo, menciona que tienen un componente social por medio del cual se podría gestionar algún tipo de ayuda y también menciona estar a la disposición de compartir información que pueda ser útil para el estudio del lote.

El ingeniero Uber Plaza, interviene indicando que si el lote cumple las condiciones y si le autorizan el se compromete a demoler la estructura existente y aplanar el lote, le pide a la comunidad que se comprometan también para ayudar en lo posible y en conseguir la volqueta.

La secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento se compromete a realizar un acompañamiento en el proceso de estudio de las condiciones del lote para la construcción de la nueva sede educativa.

El señor alcalde Uriel Capacho indica que el equipo de la oficina planeación de la administración municipal esa misma tarde iniciaran con los requerimientos y acciones necesarias para el desarrollo y avance de la solución a la problemática, también se dirige a la delegada de la secretaria de Educación del departamento y le pregunta que después de que se tenga todo en regla con respecto al predio cuanto se demoraría la gobernación en iniciar con los estudios y diseños y la construcción de la nueva sede educativa.

A lo cual la delegada responde que con los soportes se reúnen con el señor gobernador donde le plantean la situación para que asigne los recursos, primero para la consultoría de estudios y diseños, proceso que podría durar 4 mese aproximadamente y una vez terminado este proceso y aprobados los estudios y diseños los cuales arrojan el valor de la construcción, esto es cargado a página, luego se adjudica y por ultimo se inicia la construcción.

Ya finalizando la reunión se concluyo que los niños y niñas serán reubicados en un lugar con condiciones óptimas y seguras, que la administración municipal realizará la verificación de riesgo del lote o hará el intercambio de ser necesario y posible, que la secretaria de Educación del Departamento se compromete a ser ágil con la gestión de los recursos, que se construirá una sede educativa nueva.

5. Proposiciones y varios

Las preposiciones expuestas en la reunión son las siguientes:

- Reubicar los niños y niñas en un lugar óptimo y seguro.

- Evaluar las condiciones de riesgo del predio descontando la ronda hídrica del rio y la servidumbre de la vía, para la construcción de la nueva sede.
- Realizar intercambio de lotes con la administración municipal para la construcción de la nueva sede.
- Demoler las aulas ubicadas en la parte superior del predio que presentan falla en su estructura.

6. Cierre de la reunión

No habiendo más temas por tratar, se dio por finalizada la reunión a las 2:00 P.M., agradeciendo la participación de todos los integrantes.

I. COMPROMISOS			
No.	Responsable	Acción	Fecha de Cumplimiento.
1.	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.	Solicitar la información, batimetría y estudios existentes a las diferentes instituciones, para ser enviada la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres Departamental.	Hasta el 28 de marzo de 2026
2.	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE – COORDINACION MUNICIPAL DE GRD	Evaluar las amenazas y riesgos del predio a partir de la ronda hídrica del rio Chitaga y presentar certificado ante la secretaria de Educación Departamental	Hasta el 28 de marzo de 2026
3.	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE	Evaluación de la estructura de las aulas adyacentes a la vía, para autorizar su demolición.	Hasta el 28 de marzo de 2026

4.	MATPROCESADOS S.A.S.	Compartir con la administración los estudios y batimetrías existentes	Hasta el 26 de marzo de 2026
5.	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Gestionar y asignar los recursos para la construcción de la nueva sede educativa, de forma ágil	2026
6.	PERSONERIA MUNICIPAL	Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos de la presente acta.	2026

Anexos: (evidencias fotográficas, listado de asistencia)

DAYBER LEONARDO PARADA SANCHEZ

Secretario de planeación, infraestructura, vivienda y medio ambiente

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	JAIRO JESUS OROZCO CALVO	CONTRATISTA	
Revisó	DAYBER LEONARDO PARADA SANCHEZ	SECRETARIO DE PLANEACION	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			



Ilustracion 1. Reunion en el punto vive digital casco urbano.



Ilustracion 2. Reunion en el punto vive digital casco urbano.



Ilustracion 3. Reunion en el punto vive digital casco urbano.



Ilustracion 4 Reunion en el punto vive digital casco urbano.



Ilustracion 5 Reunion en la sede educativa rural Mónoga.



Ilustracion 6 Reunion en la sede educativa rural Mónoga.



Ilustracion 7 Reunion en la sede educativa rural Mónoga.



Ilustracion 8 Reunion en la sede educativa rural Mónoga.

ALCALDÍA DE LABATECA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

GESTIÓN INSTITUCIONAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: DE-01-P03-F02 | Versión:04 Página 1-1 | Fecha: 5/06/2024

ASUNTO: Mesa técnica de respuesta a situación de riesgo de la sede educativa rural Mónaga

FECHA: 11 de marzo de 2026 HORA: 10:00 am.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CELULAR	FIRMA
1	Dayber Leonardo Rueda Sánchez	1090491601	Sec. Planeación	3118427149	
2	Nelly Cristancho Fonseca	1094668516	Presidente Junta	312 5573435	
3	José Rafael Hernández	88 155357	SED	3107517966	
4	Jenny Lorena Peñaranda	1090368256	SED-Planeación	3217219113	
5	Nubia Nickely Cárdenas Pérez	37374680	SGRD	3103107947	
6	Sara Daylin Cabrejo Pinzón	1092156450	SDGPD	3124948949	
7	Diego Alonso Cortés Rincón	1093444197	SDGRD	3213736166	
8	MARIO A. CONTRERAS D	5411646	Personería	311872 7555	
9	Andrea M. Bonilla	60449267	SGMES Comisaría	3142321961	
10	Julian Urbina	2750117609	ANM	3136648809	
11	Jenny Lorena Peñaranda	37396849	NME - DFM	3183666536	
12	Darley Cárdenas	88180991	Secretaria	3212466566	
13	Hubert Plaza V	1094366830	Independiente	3239022422	
14	Sandra Peñaloza	1090334472	Mathracuda	3159955753	
15	Jose Emanuel Rangel E.	1'093.288.868	Mathracuda	3203118313	
16	Carlos Andres Pena	1094334721	Mathracuda	3186866941	
17	Antony Jesus Gutierrez	1092354544	Mathracuda	3228121337	
18	Oscar Yohan Ramirez	1014803965	Concejo Municipal	3118489563	
19	Cesar A. Ortega	13'411204	Bomberos	312 8226224	
20	Nestor Cardozo Vargas	13 465 402	cardenal	3134112943	
21	Angie Yesid Ochoa Tulcedo	1090466817	Mathracuda	3208386663	

Dirección: Carrera 2 No. 4-37 Código Postal 54050 Teléfono móvil: 3144798925
Email: contactenos@labateca-nortedesantander.gov.co
Web: http://www.labateca-nortedesantander.gov.co/

ALCALDÍA DE LABATECA

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: DE-01-P03-F02
	GESTIÓN INSTITUCIONAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Versión:04 Página 1-1
	LISTADO DE ASISTENCIA	Fecha: 5/06/2024

ASUNTO: Mesa técnica de respuesta a situación de riesgo de la sede educativa rural Mónaga.

FECHA: 11 de marzo de 2026 HORA: 10:00 am

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CELULAR	FIRMA
1	Felideth Fleitas Velasco	1.098.813.498	Sec. Planeación	3164999876	
2	Sergio Guillermo Hernandez Delgado	1.094.663.721	Sec. Planeación	313 3821165	Sergio Hernandez
3	Jairo Jesus Orozco Calvo	1094663289	Sec. Planeacion. Apoyo SEP)	3156506049	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Dirección: Carrera 2 No. 4-37 Código Postal 54050 Teléfono móvil: 3144798925
Email: contactenos@labateca-nortedesantander.gov.co
Web: http://www.labateca-nortedesantander.gov.co/

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | Código: DE-01-P03-F02
GESTIÓN INSTITUCIONAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | Versión:04 Página 1-1
LISTADO DE ASISTENCIA | Fecha: 5/06/2024

ASUNTO: Mesa técnica de respuesta a situación de riesgo de la sede educativa rural Monaga.

FECHA: 11 de Marzo de 2026 HORA: 12:20

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CELULAR	FIRMA
1	Dayber Leonardo Parada Sánchez	1090491601	Sec. Planeación	3115427149	
2	MARIO A. CACERES DON	5461846	Personería	3118877555	
3	Hector Sarmiento	88180491	Bomberos		
4	Hernan Duran	1004962652	Interagencial	3228398663	
5	Adrian M. Quintero Rangel	6044182841	Sedes Comunales	3142521961	
6	Graciela Cazallo Machado	1094663918		3179415257	Graciela Cazallo M
7	Carolina Mendoza Cuadrado	27737918		3108051293	Carolina Mendoza
8	Carly Esther Jaimes Pena	1094063966	Comunidad	3223082230	Carly Esther Jaimes Pena
9	Carlos Andres Ramirez M.	88180711	Comunidad	3163963348	Carlos A Ramirez M.
10	Differ Johana Vera Leal	1014203765	Concejo Mpal.	3112419563	
11	Susana Parada Vera	1004663744	Comunidad	3219809808	Susana Parada
12	Diego Alexis Cortes Rincon	1093744691	SDGRD	3213734206	Diego Cortes
13	Sara Carlyn Cabrera P.	1092156450	SUGRD	3124948459	
14	Nubia Misleny Caicedo Perez	37274680	SDGRD	3103107944	
15	Antony Jesus Chacon	1092354544	Mpal	3208121330	
16	Jose Emanuel Rangel E.	1093.788.868	Uni Parasuds	3203118313	
17	Nestor Cadena V.	13485041	Corporoc	3258122443	
18	Cesar A Ortega	13'45 2044	Contralor	3165116825	
19	Jose Raquel Hernandez	88155352	SED	3107517566	
20	Sandra Peñaloza	1090337472	Matproyados	3118995755	
21	Juan Torres Sprit	1093168756	SED	3215214172	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: DE-01-P03-F02
	GESTIÓN INSTITUCIONAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Versión:04 Página 1-1
	LISTADO DE ASISTENCIA	Fecha: 5/06/2024

ASUNTO: Mesa técnica de respuesta a situación de riesgo de la sede educativa rural Mónaga.

FECHA: 11 de mayo de 2026 HORA: 12:10

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CELULAR	FIRMA
1	Jenny Lorena Rey Cuadros	37316949	NME- OFM	3138666536	Jenny L Rey C
2	Liliana Sulbiana M	27591769	ANM	3136648809	Liliana Sulbiana M
3	Héber H. Plaza	1092736630	Mudpreaux	3213007742	
4	Deiro Jesus Ortega Colon	1094633284	Sec Planeación Apoyo GER	3156506048	
5	Monica Alena Riascos Gutierrez	1076222601	comisaria bar	3227731443	Monica Ria cos
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					